



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 2 de Octubre de 1987

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 23 de julio de 1986, 25 de junio de 1986, 2 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 12 de junio de 1986, 18 de junio de 1986, 10 de julio de 1986, 27 de agosto de 1986, 20 de agosto de 1986, 4 de septiembre de 1986, 21 de agosto de 1986, 5 de junio de 1986, 24 de abril de 1986, 16 de julio de 1986, 24 de septiembre de 1986, 21 de mayo de 1986, 14 de agosto de 1986, 18 de septiembre de 1985, 31 de julio de 1986, 24 de julio de 1986, 6 de agosto de 1986, 14 de mayo de 1986, 28 de agosto de 1986, 18 de septiembre de 1986, 26 de marzo de 1986, 29 de marzo de 1986, 4 de abril de 1986, 26 de marzo de 1985, 6 de febrero de 1986, 16 de abril de 1986, 13 de agosto de 1986, 11 de junio de 1986, 19 de junio de 1986, 15 de mayo de 1986, 25 de marzo de 1985, 8 de mayo de 1986, 10 de septiembre de 1986, 9 de abril de 1986 y 10 de abril de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad, explotación y origen de la propiedad inafectable, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la Republica; 249, 250, 257, 258, 353, 354, 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 6, 9, 13, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C Secretario de la Reforma Agraria con fecha 18 de febrero de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

- 1.—Nombre del Propietario: Juan Martínez Gerónimo.
Predio: La Presita.
Municipio: Acambay.
Superficie Total: 3-98-23 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-99-11 Has., de Riego.
- 2.—Nombre del Propietario: José Severiano Herrera Colín
Predio: Dexpe
Municipio: Acambay.
Superficie Total: 1-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.
- 3.—Nombre del Propietario: María Dolores del Mazo Vélez
Predio: La Laguna.
Municipio: Acambay.
Superficie Total: 21-27-20 Has., de las cuales: 16-50-00 son de Riego y 4-77-20 son de Temporal.
Equivalentes a: 18-88-60 Has., de Riego.
- 4.—Nombre del Propietario: María Dolores del Mazo Vélez.
Predio: La Laguna.
Municipio: Acambay.
Superficie Total: 14-61-20 Has., de las cuales: 8-00-00 son de Riego y 6-61-20 son de Temporal.
Equivalentes a: 11-30-60 Has., de Riego
- 5.—Nombre del Propietario: Eduardo Jaimes Estrada
Predio: Las Peñuelas.
Municipio: Amatepec.
Superficie Total: 37-48-25 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 18-74-12 Has., de Riego.

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 2 de Oct. de 1987 | No. 66

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por medio del cual se expiden 127 Certificados de Inafectabilidad Agrícola del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3833, 3835, 3836, 3837, 3839, 3841, 3851, 3842, 3844, 3845, 3849 y 3850.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3853.

(Viene de la primera página)

- 6.—Nombre del Propietario: Sotero Peña Morales.
Predio: La Mohonera.
Municipio: Amatepec.
Superficie Total: 3-64-50 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-82-25 Has., de Riego.
- 7.—Nombre del Propietario: Pedro Vences Jaimes
Predio: Las Mesas.
Municipio: Amatepec.
Superficie Total: 26-19-35 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 13-09-67 Has., de Riego.
- 8.—Nombre del Propietario: Ma Magdalena Benítez Benítez.
Predio: Rancharía Ayuquica
Municipio: Amatepec.
Superficie Total: 23-88-36 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 11-94-18 Has., de Riego.
- 9.—Nombre del Propietario: Odilón Flores Campuzano
Predio: El Capiri.
Municipio: Amatepec.
Superficie Total: 18-60-48 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 9-30-24 Has., de Riego.
- 10.—Nombre del Propietario: Sotero Peña Morales.
Predio: Ojo de Agua.
Municipio: Amatepec.
Superficie Total: 6-73-94 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 3-36-97 Has., de Riego.
- 11.—Nombre del Propietario: Juana Galicia Neria.
Predio: Teopantlalpan.
Municipio: Amecameca.
Superficie Total: 3-16-97 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-58-48 Has., de Riego.
- 12.—Nombre del Propietario: María Banda Córdova.
Predio: Ata Fracc. Tlapexhuacan.
Municipio: Amecameca.
Superficie Total: 1-34-81 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-67-40 Has., de Riego.
- 13.—Nombre del Propietario: Soriano Rosas Reveriano.
Predio: Hueyotenco.
Municipio: Amecameca.
Superficie Total: 1-04-65 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-52-32 Has., de Riego.
- 14.—Nombre del Propietario: Riveriano Soriano Rosas
Predio: Apizac
Municipio: Amecameca.
Superficie Total: 0-60-59 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-30-29 Has., de Riego.
- 15.—Nombre del Propietario: Alberto de la Cruz Flores.
Predio: Magnam: Bati.
Municipio: Atlacomulco.
Superficie Total: 0-76-96 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-76-96 Has., de Riego.
- 16.—Nombre del Propietario: Antonio Santiago Sánchez e Irene Gutiérrez Emisente.
Predio: Rancho de Santa Catarina Yautla.
Municipio: Atlautla.
Superficie Total: 0-89-04 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-44-52 Has., de Riego.
- 17.—Nombre del Propietario: Adolfo Becerra Martínez.
Predio: La Piedra o Tianguastenco, sin nombre y El Pardeón
Municipio: Chalco
Superficie Total: 5-36-68 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 2-68-34 Has., de Riego.
- 18.—Nombre del Propietario: Miguel Islas Barbosa
Predio: Sitio
Municipio: Ixtapaluca.
Superficie Total: 0-52-93 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-26-46 Has., de Riego.
- 19.—Nombre del Propietario: Rafael Ramírez Ramírez.
Predio: El Arenal Iro.
Municipio: Ixtapaluca.
Superficie Total: 0-92-35 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-46-17 Has., de Riego.
- 20.—Nombre del Propietario: Miguel Islas Barbosa.
Predio: Tepetate.
Municipio: Ixtapaluca.
Superficie Total: 0-70-37 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-35-18 Has., de Riego.
- 21.—Nombre del Propietario: Javier de Hoyos González.
Predio: Pastoria.
Municipio: Ixtapaluca.
Superficie Total: 5-40-06 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 2-70-03 Has., de Riego.
- 22.—Nombre del Propietario: Silviano Gregorio Martínez
Predio: Las Norias.
Municipio: Jilotepec.
Superficie Total: 0-93-60 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-46-80 Has., de Riego.
- 23.—Nombre del Propietario: Filemón Domínguez San Roman.
Predio: San Pedro.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 0-50-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.

- 24.—Nombre del Propietario: Adrián López Vázquez y Eudelia Vázquez López.
Predio: Ex-Hacienda Boxino.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 9-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 9-00-00 Has., de Riego.
- 25.—Nombre del Propietario: Bonifacio Becerril Valdez.
Predio: Rancho la Merced.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 3-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-50-00 Has., de Riego.
- 26.—Nombre del Propietario: Cosme Barrientos Zamora.
Predio: La Ventura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 12-52-03 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 6-26-01 Has., de Riego.
- 27.—Nombre del Propietario: Elías Segundo Lorenzo.
Predio: La Ventura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 11-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 11-00-00 Has., de Riego.
- 28.—Nombre del Propietario: Bonifacio Becerril Valdez.
Predio: La Merced.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 1-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.
- 29.—Nombre del Propietario: Vicente de Loyola Peña.
Predio: La Ventura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 8-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 4-00-00 Has., de Riego.
- 30.—Nombre del Propietario: Librado Bedolla Jiménez.
Predio: Corrales.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 16-36-45 Has., de Riego.
Equivalentes a: 16-36-45 Has., de Riego.
- 31.—Nombre del Propietario: Ramiro Téllez González.
Predio: La Herradura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 10-05-48 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 5-02-74 Has., de Riego.
- 32.—Nombre del Propietario: Macario Apolinar Segundo.
Predio: La Ventura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 4-30-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 2-15-00 Has., de Riego.
- 33.—Nombre del Propietario: José Luis López Oaofre.
Predio: El Paredón.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 9-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 9-00-00 Has., de Riego.
- 34.—Nombre del Propietario: Elena Garduño López.
Predio: El Paredón.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 8-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 8-00-00 Has., de Riego.
- 35.—Nombre del Propietario: Leabraro Valdez Iniestra.
Predio: Los Paredones.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 6-00-02 Has., de Riego.
Equivalentes a: 6-00-02 Has., de Riego.
- 36.—Nombre del Propietario: Alberto y Francisco López Vázquez.
Predio: El Paredón.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 8-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 8-00-00 Has., de Riego.
- 37.—Nombre del Propietario: Alfonso Téllez González Jr.
Predio: La Herradura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 10-05-48 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 5-02-74 Has., de Riego.
- 38.—Nombre del Propietario: Rancho la Merced.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 11-81-03 Has., de las cuales: 10-60-00 son de Riego y 1-21-03 son de Temporal.
Equivalentes a: 11-20-51 Has., de Riego.
- 39.—Nombre del Propietario: María de Jesús Jiménez de Lovola.
Predio: La Inmaculada.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 17-01-29 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 8-50-64 Has., de Riego.
- 40.—Nombre del Propietario: Raúl Barrientos Peredo.
Predio: La Ventura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 2-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 2-00-00 Has., de Riego.
- 41.—Nombre del Propietario: Antonio Barrientos Peredo.
Predio: San Matías.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 9-83-54 Has., de Riego.
Equivalentes a: 9-83-54 Has., de Riego.
- 42.—Nombre del Propietario: Eliceo Becerril Hernández.
Predio: Innoninado.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 3-22-12 Has., de Riego.
Equivalentes a: 3-22-12 Has., de Riego.
- 43.—Nombre del Propietario: Raúl Barrientos Peredo.
Predio: La Ventura.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie Total: 2-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 2-00-00 Has., de Riego.
- 44.—Nombre del Propietario: Inés Reséndiz Rubio.
Predio: Santa Sara.
Municipio: Polotitlán.
Superficie Total: 53-25-75 Has., de las cuales: 50-58-55 son de Temporal y 2-67-20 son de Agostadero de mala calidad.
Equivalentes a: 25-62-67 Has., de Riego.

- 45.—Nombre del Propietario: Fernando Olvera Rodríguez
Predio: La Granada.
Municipio: Polotitlán.
Superficie Total: 14-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 7-00-00 Has., de Riego.
- 46.—Nombre del Propietario: Juan García Garduño
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 6-38-95 Has., de Agostadero de mala calidad.
Equivalentes a: 0-79-86 Has., de Riego.
- 47.—Nombre del Propietario: Santiago Celestino Ramírez.
Predio: Rancho Buena Fé
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 0-50-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.
- 48.—Nombre del Propietario: María Sánchez Real.
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 0-84-70 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-84-70 Has., de Riego.
- 49.—Nombre del Propietario: Leopoldina Rodríguez Abreu y otra.
Predio: San Rafael San Cayetano
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 4-08-75 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 2-04-37 Has., de Riego.
- 50.—Nombre del Propietario: Rubén Marín Marín
Predio: Las Palomas.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 56-00-00 Has., de Agostadero de buena calidad.
Equivalentes a: 14-00-00 Has., de Riego.
- 51.—Nombre del Propietario: Marcelino Venegas Matías
Predio: La Carrera.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 1-50-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-75-00 Has., de Riego.
- 52.—Nombre del Propietario: Filemón Rangel López
Predio: La Carrera.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 1-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.
- 53.—Nombre del Propietario: Jesús Granados Velázquez
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 1-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.
- 54.—Nombre del Propietario: Anastasio Sánchez Cruz
Predio: La Carrera.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 0-50-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-25-00 Has., de Riego.
- 55.—Nombre del Propietario: Galdino Romero Hurtado
Predio: Morcios.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 42-50-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 21-25-00 Has., de Riego.
- 56.—Nombre del Propietario: Melitón Remigio Antonio y Moisés.
Predio: La Pera.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 12-16-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 6-08-00 Has., de Riego.
- 57.—Nombre del Propietario: Celia Alfredo Rosa Martha María Magdalena e Hilda Bastida Arriaga.
Predio: El Zopilote y los Santos
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 76-00-00 Has., de Agostadero de buena calidad.
Equivalentes a: 19-00-00 Has., de Riego.
- 58.—Nombre del Propietario: Luis Caballero Roldán
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 9-97-46 Has., de las cuales: 4-00-00 son de Riego y 5-97-46 son de Temporal.
Equivalentes a: 6-98-73 Has., de Riego.
- 59.—Nombre del Propietario: Carolina Caballero Roldán.
Predio: Innominado
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 9-97-46 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 4-08-73 Has., de Riego.
- 60.—Nombre del Propietario: Jesús Gerardo Garduño
Predio: Tayomeje
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 8-60-75 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 4-30-37 Has., de Riego.
- 61.—Nombre del Propietario: Marcelino Sánchez Severino.
Predio: Dios Padre.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 20-00-00 Has., de las cuales: 5-00-00 son de Agostadero de buena calidad y 15-00-00 son de Agostadero de mala calidad.
Equivalentes a: 3-12-50 Has., de Riego.
- 62.—Nombre del Propietario: Juan Segundo Marín.
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 0-58-17 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-29-08 Has., de Riego.
- 63.—Nombre del Propietario: María del Carmen Reyes Marín.
Predio: Las Palomas.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 10-00-00 Has., de las cuales: 2-00-00 son de Temporal y 8-00-00 son de Agostadero de buena calidad.
Equivalentes a: 3-00-00 Has., de Riego.
- 64.—Nombre del Propietario: Antonio González Segundo
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 4-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 2-00-00 Has., de Riego.

- 65.—Nombre del Propietario: Amador Mateo Cruz.
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 3-96-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 1-98-00 Has. de Riego.
- 66.—Nombre del Propietario: Teresa Sánchez López
Predio: Ranchería la Soledad
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 0-50-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 0-25-00 Has. de Riego.
- 67.—Nombre del Propietario: Alicia Marín Marín.
Predio: Ex-Hacienda la Trinidad
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 11-87-50 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 5-93-75 Has. de Riego.
- 68.—Nombre del Propietario: Victoriano Sánchez Cruz.
Predio: Innominado.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 0-45-96 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 0-22-98 Has. de Riego.
- 69.—Nombre del Propietario: José López Cruz.
Predio: El Pozo.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 1-50-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 0-75-00 Has. de Riego.
- 70.—Nombre del Propietario: David Reyes Roldán.
Predio: La Loma.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 10-15-56 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 5-07-78 Has. de Riego.
- 71.—Nombre del Propietario: David Reyes Roldán.
Predio: La Loma.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie Total: 3-13-45 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 1-56-72 Has. de Riego.
- 72.—Nombre del Propietario: Alfonso Albiter Jaramillo.
Predio: Jaquincuil.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 16-81-68 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 8-40-84 Has. de Riego.
- 73.—Nombre del Propietario: Ninfa Duarte Jaramillo.
Predio: Los Pinzones.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 26-58-11 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 13-29-05 Has. de Riego.
- 74.—Nombre del Propietario: Juan Benítez Benítez.
Predio: El Coahuilotal.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 25-02-50 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 12-51-25 Has. de Riego.
- 75.—Nombre del Propietario: Guillermo Alpizar Sánchez.
Predio: Innominado.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 5-03-10 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 2-51-55 Has. de Riego.
- 76.—Nombre del Propietario: Eva Duarte Jaramillo.
Predio: Los Limones.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 18-50-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 9-25-00 Has. de Riego.
- 77.—Nombre del Propietario: María Isabel Duarte Jaramillo.
Predio: El Guaje
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 18-50-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 9-25-00 Has. de Riego.
- 78.—Nombre del Propietario: Maricela Duarte Jaramillo.
Predio: Barranca Honda.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 16-10-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 8-05-00 Has. de Riego.
- 79.—Nombre del Propietario: Mario Duarte Jaramillo.
Predio: El Salitre.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 45-50-00 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 22-75-00 Has. de Riego.
- 80.—Nombre del Propietario: Ladislao Santín Campuzano.
Predio: Cerro de las Pilas.
Municipio: Tejupilco.
Superficie Total: 22-44-40 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 11-22-20 Has. de Riego.
- 81.—Nombre del Propietario: Juan Argueta Mercado
Predio: El Charco.
Municipio: Temascalcingo.
Superficie Total: 2-04-89 Has. de Riego.
Equivalentes a: 2-04-89 Has. de Riego.
- 82.—Nombre del Propietario: Juan Argueta Mercado
Predio: La Comunidad.
Municipio: Temascalcingo.
Superficie Total: 8-70-63 Has. de Riego.
Equivalentes a: 8-70-63 Has. de Riego.
- 83.—Nombre del Propietario: Rodolfo Rocha Nava.
Predio: De Enrique.
Municipio: Temascalcingo.
Superficie Total: 1-12-19 Has. de Riego.
Equivalentes a: 1-12-19 Has. de Riego.
- 84.—Nombre del Propietario: Deroteo García Rivas
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 7-45-13 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 3-72-56 Has. de Riego.
- 85.—Nombre del Propietario: Gregorio Sánchez Malvárez.
Predio: La Cruz.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 3-43-87 Has. de Riego.
Equivalentes a: 3-43-87 Has. de Riego.
- 86.—Nombre del Propietario: J. Guadalupe Valdez Becerril.
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 14-52-84 Has. de Temporal.
Equivalentes a: 7-26-42 Has. de Riego.

- 87.—Nombre del Propietario: Ignacio Iglesias Estrada.
Predio: Las Lomas.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 3-69-36 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-84-68 Has., de Riego.
- 88.—Nombre del Propietario: Francisco Hinojosa Estrada.
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 27-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 13-50-00 Has., de Riego.
- 89.—Nombre del Propietario: Iene Valdez Valdez.
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 37-72-64 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 18-86-32 Has., de Riego.
- 90.—Nombre del Propietario: Nicolás Valdez González.
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 1-50-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-75-00 Has., de Riego.
- 91.—Nombre del Propietario: Abel Valdez Soto.
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 7-30-69 Has., de Riego.
Equivalentes a: 7-30-69 Has., de Riego.
- 92.—Nombre del Propietario: Enedina Padilla Miranda
Predio: Ranchería las Lomas
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 33-36-48 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 16-68-24 Has., de Riego.
- 93.—Nombre del Propietario: Doroteo García Rivas.
Predio: Innominado.
Municipio: Temoaya.
Superficie Total: 30-86-84 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 15-43-42 Has., de Riego.
- 94.—Nombre del Propietario: Gregorio Gómez Linares
Predio: Coanipenita.
Municipio: Tenancingo.
Superficie Total: 0-62-67 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-62-67 Has., de Riego.
- 95.—Nombre del Propietario: Domingo Montes Cruz
Predio: El Aguacatito.
Municipio: Tenancingo.
Superficie Total: 0-04-04 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-04-04 Has., de Riego.
- 96.—Nombre del Propietario: Esperanza Flores Constantino
Predio: Rancho de Santa Cruz
Municipio: Tlalmanalco.
Superficie Total: 22-26-30 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 11-13-15 Has., de Riego.
- 97.—Nombre del Propietario: Soledad Mendoza Castillo
Predio: La Escuela.
Municipio: Tlalmanalco.
Superficie Total: 0-28-70 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-14-35 Has., de Riego.
- 98.—Nombre del Propietario: Salustio Cruz Mendoza Castillo.
Predio: Tlaltenco.
Municipio: Tlalmanalco.
Superficie Total: 0-28-02 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-14-01 Has., de Riego.
- 99.—Nombre del Propietario: Soledad Mendoza Castillo.
Predio: Puentetenco.
Municipio: Tlalmanalco.
Superficie Total: 0-16-32 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-08-16 Has., de Riego.
- 100.—Nombre del Propietario: Alberto Flores Sánchez.
Predio: El Pedregal.
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 10-84-86 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 5-42-43 Has., de Riego.
- 101.—Nombre del Propietario: Cristóbal García García
Predio: Innominado.
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 28-50-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 14-25-00 Has., de Riego.
- 102.—Nombre del Propietario: David Aguirre Urquiza
Predio: El Capire.
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 14-27-80 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 7-13-90 Has., de Riego.
- 103.—Nombre del Propietario: Eulalio Navarrete Bartolo
Predio: El Molino.
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 7-67-25 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 3-83-62 Has., de Riego.
- 104.—Nombre del Propietario: Celia Navarrete Alvarrán.
Predio: El Capire.
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 23-58-93 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 11-79-46 Has., de Riego.
- 105.—Nombre del Propietario: Adolfo Peña Flores.
Predio: Potrero de los Naranjos
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 17-53-12 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 8-76-56 Has., de Riego.
- 106.—Nombre del Propietario: J. Isabel Hernández Hernández.
Predio: Bella Mañana
Municipio: Tlatlaya.
Superficie Total: 112-00-00 Has., de Agostadero de mala calidad
Equivalentes a: 14-00-00 Has., de Riego.
- 107.—Nombre del Propietario: Gabriel Raúl Caballero de Paz
Predio: Cerro de Piedra.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 1-85-70 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-92-85 Has., de Riego.
- 108.—Nombre del Propietario: Guadalupe Evangelista de Paz
Predio: Las Ahujas.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 2-23-73 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-11-86 Has., de Riego.

- 109.—Nombre del Propietario: Evangelista de Paz Hermelinda.
Predio: Las Ahujas.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 2-43-75 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-21-87 Has., de Riego.
- 110.—Nombre del Propietario: Ana María Evangelista de Paz.
Predio: Ahujas.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 2-43-75 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-21-87 Has., de Riego.
- 111.—Nombre del Propietario: Ana María Evangelista de Paz.
Predio: Las Ahujas.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 2-32-73 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 1-16-36 Has., de Riego.
- 112.—Nombre del Propietario: Agustín David Montes de Oca Mercado.
Predio: Las Avellanas.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 23-13-69 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 11-56-84 Has., de Riego.
- 113.—Nombre del Propietario: Gabriel Raúl Caballero de Paz.
Predio: Cerro de Piedra.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 1-00-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de Riego.
- 114.—Nombre del Propietario: Perfecto González Cruz.
Predio: La Mesa.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 3-00-00 Has., de Riego.
Equivalentes a: 3-00-00 Has., de Riego.
- 115.—Nombre del Propietario: Manuel Fabila Chaparro.
Predio: El Tejocote.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 1-72-50 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-86-25 Has., de Riego.
- 116.—Nombre del Propietario: Juan Guerrero García.
Predio: El Rabano.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 1-13-40 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-56-70 Has., de Riego.
- 117.—Nombre del Propietario: María del Carmen Juárez García.
Predio: El Potrero.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie Total: 0-25-48 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-12-74 Has., de Riego.
- 118.—Nombre del Propietario: Ma. Trinidad Bernal Franco.
Predio: La Joya.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 1-65-14 Has., de Riego.
Equivalentes a: 1-65-14 Has., de Riego.
- 119.—Nombre del Propietario: José Ascención González Pérez.
Predio: La Mesita.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 0-76-34 Has., de las cuales: 0-38-17 son de Riego y 0-38-17 son de Temporal.
Equivalentes a: 0-57-25 Has., de Riego.
- 120.—Nombre del Propietario: María Guadalupe Matsuy.
Predio: Rancho Verde.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 13-64-21 Has., de Riego.
Equivalentes a: 13-64-21 Has., de Riego.
- 121.—Nombre del Propietario: Arnulfo Méndez Ayala.
Predio: El Rancho.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 2-68-52 Has., de Riego.
Equivalentes a: 2-68-52 Has., de Riego.
- 122.—Nombre del Propietario: María Trinidad Santillán Ortiz.
Predio: Innominado.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 0-08-20 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-04-10 Has., de Riego.
- 123.—Nombre del Propietario: María Trinidad Santillán Ortiz.
Predio: Innominado.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 0-40-28 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 0-20-14 Has., de Riego.
- 124.—Nombre del Propietario: Leonadio Méndez Ayala.
Predio: Innominado.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 0-60-60 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-60-60 Has., de Riego.
- 125.—Nombre del Propietario: Arnulfo Méndez Ayala.
Predio: El Panteón.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 0-87-87 Has., de Riego.
Equivalentes a: 0-87-87 Has., de Riego.
- 126.—Nombre del Propietario: Luis Estrada Sánchez.
Predio: Innominado.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 19-08-00 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 9-54-00 Has., de Riego.
- 127.—Nombre del Propietario: María Guadalupe Matsuy.
Predio: Rancho Guadalupe.
Municipio: Villa Guerrero.
Superficie Total: 12-46-90 Has., de Temporal.
Equivalentes a: 6-23-45 Has., de Riego.

D A D O en la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Rúbrica.—Cúmplase El Subsecretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
EUFEMIO CHAVEZ SALAS Y
AVELINO CHAVEZ SALAS.

SOFIA CHAVEZ SALAS, en el expediente número 1043/87, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende número 21 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: El primero de Oriente a Poniente, por el Sur 13.41 metros, con terreno de Juan Ruiz, de Sur a Norte por el Poniente 22.42 metros, con herederos de Marcial Ruiz, de Oriente a Poniente por el Norte 9.48 metros, con Calle de la Amargura; y de Norte a Sur por el Oriente 8.38 metros, con Marcial Ruiz. El segundo sitio: Oriente 7.54 metros, con casa del señor Ruiz; al Poniente, igual medida con Marcial Ruiz; al Norte: 41.06 metros, con Marcial Ruiz, al Sur: la misma medida con María Fullmea y el sitio primero. La casucha mide y linda: Al Oriente 20.33 metros, con Juan Soto; al Poniente: en una línea 13.41 metros y en otra 15.00 metros, con el primer sitio; al Norte 16.70 metros, con la Calle de Andrade; al Sur: en una línea 5.23 metros, con el referido sitio, y en otra 13.60 metros, con Agustín Hernández, los descritos predios tienen en la actualidad las siguientes colindancias, al Oriente, con Apolonio Estrada, al Poniente, con Francisco Archundia; al Sur con Juan Elías al Norte con Francisco Archundia y Calle de Allende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Tres Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados del Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3833.—2, 15 y 27 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente Número 551/987. SILVIANO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de los Inmuebles denominados "El Campo Santo", "Varitas Blancas" y "El Solar", ubicados en el poblado de San Juan la Isla, Municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: "El Camposanto", con superficie de 17,492.89 M2. AL NORTE: 107.50 metros, con Camino Santa María Rayón-San Juan la Isla; AL SUR: 65.00 metros, con Camino al Panteón y 43.00 metros, con el Panteón; AL ORIENTE: 164.20 metros, con el señor Juan Díaz Torres; y AL PONIENTE: 158.60 metros, al señor Juan Díaz Torres y 5.60 metros, con el Panteón. "Varitas Blancas", con superficie de 12,097.69 M2., AL NORTE: 55.00 metros, con el señor Juan Lara y 25.50 metros, con el señor Pedro Carrillo; AL SUR: 33.00 metros, con el señor Pedro Gutiérrez Nava y 38.60 metros, con Zona del Río Santiaguillo; AL ORIENTE: 121.60 metros, con el señor Pedro Carrillo y 138.50 metros, con el señor Pedro Gutiérrez Nava; y AL PONIENTE: en dos líneas de 121.00 y 143.50 metros, con el señor Pedro Carrillo. "El Solar", con superficie de 5,655.87 M2., la Fracción I y 3,030.20 M2., la Fracción II, respectivamente; Fracción No. I. AL NORTE: 52.10 metros, con Calle en Proyecto; AL SUR: 52.80 metros, con Calle en Proyecto; AL ORIENTE: 116.70 metros, con los señores Adolfo Almazán y Fernando Vargas Pedroza; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Calle en Proyecto; Fracción No. II, AL NORTE: 138.70 metros, con el señor Apolinar Almazán; AL SUR: 139.20 metros, con Calle en Proyecto; AL ORIENTE: 29.00 metros, con el señor Manuel Gutiérrez; y AL PONIENTE: 21.60 metros, con Calle en Proyecto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a once de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3835.—2, 7 y 13 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente número 1882/986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Hugo José Pérez Montes Endosatario en Procuración de Esmeralda Gullias Gullias, en contra del señor Jaime Gómez Vejarano, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Dieciséis de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE: un juego de sala tapizado en terciopelo pliana, color rojo oscuro, compuesto de tres piezas: un love-side, un sofá y un sillón individual. 2.—2.—Un refrigerador marca Phillips, verde pistache hecho en México, por Industrials Astral, S.A., Modelo AR-0232 tipo 4083 CP, número de serie 440757, capacidad de 18.5 kg/cm., en regular estado de uso. Debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por una sola vez. Convóquense Postores.—Toluca, Méx., a 29 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3836.—2 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO
EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 2815/87-3, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por MANZANO VARGAS ROSALIA LETICIA, en contra de OSCAR SALVADOR SALAZAR LAMAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, Estado de México, dictó un auto el cual está ordenado emplazar al señor OSCAR SALVADOR SALAZAR LAMAS, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, por tres veces, de ocho en ocho días, Tlalnepantla, Estado de México, a catorce de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3837.—2, 15 y 27 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 965/87.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

SEBASTIAN BERNABE CASTRO, le demandó en la vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva por Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 172 de la Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de los Reyes, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 21.00 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle 18; con superficie aproximada de 160.00 M2. Como consecuencia de lo anterior la cancelación y tildación parcial que aparece en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad a nombre de la demandada bajo la partida Núm. 37, a fojas 18 vta. Libro Primero, Vol. 14, Sección Primera de 23 de abril de 1968. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio éste se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de Toluca.—Texcoco, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3839.—2, 15 y 27 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

ISABEL ORTIZ CRUZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 786/87, respecto del predio denominado "Ahucatlilla", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 128.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, con Julián Rodríguez; AL SUR: 11.00 metros, con Facundo Cedillo; AL ORIENTE: 11.50 metros, con Arturo Pineda; y AL PONIENTE: 11.50 metros, con Arturo Pineda.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

ABRAHAM ARROYO MALDONADO, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 781/87, respecto del predio denominado "La Lucha", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 182 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.20 metros, con Calle Garmendia; AL SUR: 10.20 metros, con Calle Montevideo; AL ORIENTE: 15.60 metros, con Emiliano Reynoso; y AL PONIENTE: 16.00 metros, con Calle Corregidora.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y una de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pezera Muciño.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

VICTOR CALDERON ADAME, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 783/87, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 218.59 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.50 metros, con Graciela Enríquez; AL SUR: 11.50 metros, con Calle Garmendia; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Calle Pino Suárez; y AL PONIENTE: 19.00 metros, con María Luisa Avila.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pezera Muciño.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

FRANCISCA BADILO JIMENEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 794/87, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 200 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Graciela Enríquez; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Garmendia; AL ORIENTE: 20.00 metros, con María Luisa Avila Camacho; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con derecho de paso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

GLORIA RODRIGUEZ TORRES, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 780/87, respecto del predio conocido con el nombre de "Milteco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 551.87 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 2.90 metros, con Trinidad Galicia Aguilar; AL SUR: 29.00 metros, con Maximino Cedillo, hoy Calle; AL ORIENTE: 34.60 metros, con Calle Ignacio Allende; y AL PONIENTE: 26.25 metros, con Maximino Cedillo, hoy Delino Briones.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

JACINTO HERNANDEZ MOLEROY, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 782/87, respecto del predio denominado "El Mezquite", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 140.10 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Calle Acueducto; AL SUR: 18.60 metros, con Privada; y AL ORIENTE: 14.27 metros, con Marcial Rodríguez Almaraz.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

MARIA SANCHEZ ALVAREZ, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 785/87, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 120 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Lucha Avila; AL SUR: 15.00 metros, con Saturnino Avila; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Pino Suárez; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Saturnino A. Pacheco.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Septiembre de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pezera Muciño.—Rúbrica.

3841.—2, 19 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR CHAVEZ JIMENEZ, promueve de éste Juzgado en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuo, a efecto de acreditar que ha poseído y viene poseyendo el bien inmueble consistente en el lote número quince, de la Manzana quince, Sección Cuarta del Ex-Ejido de San Rafael Chamapa, identificado actualmente con el número seis de las calles de Melchor Ocampo, Colonia las Torres Ampliación de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez Estado de México, con los siguientes linderos y medidas: Al Norte ocho metros con veintitún centímetros, con Calle Melchor Ocampo, Al Sur ocho metros once centímetros, con lote dieciséis y dieciocho; al Este diecinueve metros noventa y un centímetros, con lote diecisiete y al Oeste diecinueve metros noventa y tres centímetros, con lote trece, con una superficie aproximada de ciento seis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México.—Expedido en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eusebio García Villanueva.—Rúbrica.

3851.—2, 7 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

NATIVIDAD MIRANDA ALVAREZ.

MODESTO MEDINA GONZALEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario en el expediente número 506/87, la disolución del vínculo matrimonial que los une; el C. Juez ordena que se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados al siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
3842.—2, 15 y 27 Oct.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JESUS MOLINA MEDINA.

SALOMON MARIN AGUILAR, en el Expediente marcado con el número 638/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 17, de la manzana 348 de la Colonia Aurora Oriente de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida la Bamba; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
3844.—2, 15 y 27 Oct.

JOSE DIAZ RAMIREZ.

FRANCISCA MONTOYA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 640/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 36 de la manzana 42 de la Colonia Los Pirules de ésta Ciudad, que mide y Linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 35; AL SUR: 16.82 metros con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Lago Guija; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote II; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
3844.—2, 15 y 27 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

LUISA MARTINEZ DE VARGAS
PIEDAD VARGAS MARTINEZ VDA. DE RIOS
TRINIDAD VARGAS MARTINEZ.

AURORA FILORIO VDA. DE VARGAS, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente No. 881/987, por ignorarse su domicilio se les emplaza a Juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en días, haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, en cumplimiento del artículo 194 del Código Procesal Civil, quedándose en la Secretaría copia de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de Septiembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretaria, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

3845.—2, 15 y 27 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CEFERINO ALVAREZ HERNANDEZ, promueven en el Juzgado primero Civil y bajo el expediente número 1199/87, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al terreno denominado "TEOPANIZPA", ubicado en San Pedro Tepetitlán, Municipio de Amolman Estado de México y tiene una superficie aproximada de trescientos ochenta y cinco, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.00 metros linda con calle Alvaro Obregón, AL SUR: 20.00 metros con Plaza Principal, AL ORIENTE: 33.10 metros linda con calle Morelos; AL PONIENTE: 35.80 linda con Miguel y Jesús Sedano.

Para su publicación por tres de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico del Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3849.—2, 7 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SEÑORA MARIA ARACELI GOMEZ MUÑOZ.

El señor SALOMON SANDOVAL SANDOVAL, promueve en su contra en el Expediente Número 328/87, Juicio ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere ignorándose el domicilio de la demandada para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de éste Tribunal por todo el tiempo del Emplazamiento copia de la resolución respectiva y si pasado ése término no comparece por sí o persona que legalmente lo represente, en su rebeldía seguirá el Juicio y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3850.—2, 15 y 27 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4110/87, C. MANUELA ROMERO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 32.60 metros, con Calle José María Pino Suárez; SUR: 20.40 metros, con Noemí González de Mercado; ORIENTE: 25.10 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 20.40 metros, con Isidro Jardón. Superficie Aproximada: 3853.—2, 7 y 13 Oct.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 71/87, CIRILO SOTO SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Aurelio Casasola y Pablo Olmos; SUR: 275.00 metros, con Gilberto Cruz; ORIENTE: 201.00 metros, con Sofía Casasola; PONIENTE: 201.70 metros, con Dionicio Zamora. Superficie Aproximada: 60,596.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 188/87, JOSE HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 103.00 metros, con Hipólito Sánchez Mimbrela; SUR: 90.00 metros, con Lorenzo Sánchez Mimbrela; ORIENTE: 13.70 metros, con Río de las Avenidas de Pachuca; PONIENTE: 143.0 metros, con Prolongación de la Avenida Wenceslao. Superficie Aproximada: 1351.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 167/987, MIGUEL FIERRO TELLEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Sarabia en Barrio de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: 34.42 metros, con Calle Francisco Sarabia; SUR: 34.42 metros, con Wilfredo González; ORIENTE: 28.00 metros, con Pedro Piliado; PONIENTE: 28.00 metros, con Pedro Piliado. Superficie: Aprox.: 963.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 17/87, LEONARDO OROPEZA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Bo. Loma Larga, Srta. María Cuevas, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 48.10 metros, con María Teresa Lulo Posadas; SUR: 55.00 metros, con Cirilo Oropeza Mena; ORIENTE: 25.50 metros, con Remedio Martínez Oropeza; PONIENTE: 20.60 metros, con Guadalupe Mena Oropeza, habiéndola camino de por medio. Superficie Aprox.: 188.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Agosto de 87.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 400, JUAN LUGO CALTENCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gustavo Baz sin número Bo. San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 1.55 metros, con Antelmo Lugo Pérez; SUR: 14.60 metros, con Calle Gustavo Baz; ORIENTE: 23.10 metros, con Miguel Ángel Sánchez Lugo; PONIENTE: 24.30 metros, con Lucio Bureos Escalona y Juan Bureos Pacheco. Superficie Aproximada: 309.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de México, a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 718/87, JORGE EDUARDO FERNANDEZ PLACEN- CIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatenco, Municipio de Ocuilán de A., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con la sucesión de Herminto Allende; SUR: 114.00 metros, con Camino Vecinal de Ocuilán; ORIENTE: 78.00 metros, con propiedad del Sr. Jorge Cruz C. y con propiedad del vendedor Sr. Leopoldo Ensástegui; PONIENTE: 92.00 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 7,398.00 metros (Siete Mil Trescientos Ocho metros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

Exp. 73/87, PRIMO JESUS BOBADILLA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Concepción Aguilar; SUR: 19.82 metros, con Concepción Aguilar; ORIENTE: 40.00 metros, con Concepción Aguilar; PONIENTE: 40.10 metros, con María Morales. Superficie Aproximada: 799.40 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3853.—2, 7 y 13 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Departado Postal No. 792

Independencia Ota. 1324

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-97

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresaran a los interesados aunque no se publiquen.
- SETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo solo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00
 Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION
 ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

F U L P L A R E S :

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación
 Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámenos a los teléfonos 4-51-81 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

¡Llámenos, estamos para servirle!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público